



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado 680014003020-2023-00519-00

APRUÉBESE la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** elaborada por la Secretaría visible en el archivo No. 12 del expediente digital, por encontrarla ajustada a derecho, conforme lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹
MAP//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE
Juez

Firmado Por:
Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a318e613af528006583bf8b00210aec0ac20692c6495597de356b30093e0e62c

Documento generado en 24/01/2024 08:21:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 011 del 25 de ENERO de 2024 a las 8:00 a.m.